



Resolución Administrativa N° 048-2020 -ANA-AAAHUALLAGA/ALAHC

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Bellavista, 13 de febrero de 2020

CUT	11990-2020	Fecha Solicitud	21/01/2020
Solicitante	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO - JASS CENTRO POBLADO RURAL MONTE LOS OLIVOS		

De conformidad con el Informe Técnico N°016-2020 -ANA-AAA HUALLAGA/ALA.HC-AT-GCL FTA FTA-01553 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 11990-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO - JASS CENTRO POBLADO RURAL MONTE LOS OLIVOS, para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del servicio de Agua potable y disposición de excretas de la localidad de Monte de los Olivos, distrito de Alonso de Alvarado – Lamas - San Martín", con código único de inversiones N.° 2251115, por un periodo de cinco (5) meses, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua		Manantial LOS OLIVOS				
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:18 / Este: 304073.0000 / Norte: 9289513.0000				
Localización de la Captación (margen)		No definido,				
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :1607.040	Feb :1451.520	Mar :1607.040	Abr :1555.200	May :1607.040	Jun :1555.200	Jul :1607.040
Ago :1607.040	Set :1555.200	Oct :1607.040	Nov :1555.200	Dic :1607.040	Total :18921.600	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO - JASS CENTRO POBLADO RURAL MONTE LOS OLIVOS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"Mejoramiento y Ampliación del servicio de Agua potable y disposición de excretas de la localidad de Monte de los Olivos, distrito de Alonso de Alvarado – Lamas - San Martín", con código único de inversiones N.° 2251115
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: San Martín, Prov: Lamas, Dist: Alonso De Alvarado
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: HUALLAGA CENTRAL
	a)COMPONENTES DEL SISTEMA DE AGUA 1. Captación. Consta de tres partes. a. Barraje. - Sirve para represar el agua de la quebrada. b. Cámara húmeda. - Sirve para regular el gasto a utilizarse. c. Cámara Seca. - Sirve para proteger la válvula de control. 2. Línea Conducción. Instalación de 140 m tubería PVC SAP C-10 ø=2". 3. Reservorio. Se construirá un reservorio apoyado de 10.00 m3. Cuyas dimensiones son: 2.8 m x 2.8 m x 2.5



Resolución Administrativa
N° 048-2020 -ANA-AAAHUALLAGA/ALAHC

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Bellavista, 13 de febrero de 2020

Componente / Obras del Proyecto	m. 4. Línea de aducción y red de distribución. - se instalará 353.60 m de línea de aducción tubería de PVC C-10 $\varnothing=1\ 1/2"$ y red distribución 385.40 m tubería de PVC C-10 $\varnothing=1\ 1/2"$, 458 m tubería de PVC C-10 $\varnothing=1"$ y 193 m tubería de PVC C-10 $\varnothing=3/4"$. 5. Válvula de aire. - se construida un (01) Válvula de Aire, con la finalidad de expulsar el aire de la tubería durante el llenado de la tubería de agua. 6. Válvula de purga. - Se construirá una (01) válvula de purga, con la finalidad de expulsar sedimentos durante el llenado de la tubería de agua. 7. Cámara rompe presión tipo 7.- se construirá dos (02) cámaras rompe presión tipo 7, para disminuir la presión generada en las tuberías. 8. Conexiones domiciliarias. - se construirá sesenta y seis (66) conexiones domiciliarias.
---------------------------------	--

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUALLAGA CENTRAL

Ing. Luis Alberto Lino Sección
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP 42171